



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00003
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	YAIR JOSÉ DE ALBA FÁBREGAS
FECHA	FEBRERO 14 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado en donde se le informa que la parte demandante ha presentado escrito mediante el cual otorga poder a un profesional del derecho. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico. Febrero catorce (14) del año dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el BANCO DE BOGOTÁ S.A es el demandante actual del presente proceso y no el PATRIMONIO AUTÓNOMO FC-CARTERA BANCO DE BOGOTÁ III-QNT/C&CS, este último no tiene facultad legal para otorgar poder alguno a COLLECT PLUS S.A.S. o al Dr. WILSON CASTRO MANRIQUE, así mismo tampoco hace parte del presente proceso. En ese orden de ideas, el juzgado se abstendrá de reconocer personería jurídica.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

R E S U E L V E

1. Negar el reconocimiento de la personería jurídica a COLLECT PLUS S.A.S. o al Dr. WILSON CASTRO MANRIQUE solicitado por el Sr. MAURICIO ANGULO SÁNCHEZ, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6a0753af741ce16e7f9291b9d23cca78c802884fc9870376f89f43857e0bca3**

Documento generado en 14/02/2023 01:08:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **014**

SOLEDAD, **FEBRERO 15 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO